+

caballero de la orden de calatrava re
xidor de la dicha ciudad y su pe y in
tendente xeneral de la su pe y inten
dencia de milicias en este reyno de m.
y alege la gran pobreza con que
esta villa y sus vecinos se hallan para
la paga de lo que se resta deviendo
de las campañas del año de sesenta
y sesenta y uno y atento los re
partimientos estan hechos y se
procura por los medios posibles y
cobrando lo que se pudiere y aora
pocos dias den jacinto fetter con su
audiencia a estado en esta villa y se
remitieron a los arcos reales ocho
cientos reales y se le pagaron las cos
tas a dicho juez y su audiencia co
mo costa de sus cartas de pago y a
ora se a tenido noticia como en di
cha ciudad se a preso a mateo ala
xarin rexidor de esta villa y enbar
gado dos esclavos y carros el uno
de don fran.co de cano bas mora y
el otro de don baye de cano bas mo
ra y se pretende vender los esto
sin deber nada ni estar obligados
como particulares y en razon
dello por esca ante dicho señor don
ayo rodrigo de castilla y su pri que
se a servido de soltar a dicho re
xidor y alçar la mano del en
bargo de dichos esclavos y ca
ros y pida se suspenda dicho
efeto y trate y confiera la